



Valparaíso, 28 de mayo de 2019

OFICIO N°066/2019

La **COMISIÓN DE HACIENDA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS** acordó informar a V.E. la decisión de no perseverar en la solicitud hecha a la Comisión de Régimen Interno y Administración mediante Oficio N°63, y cuyo rechazo fue informado mediante Oficio N° 52 de 24 de mayo de 2019, en orden a celebrar una Jornada Temática, en el contexto de la tramitación del proyecto de ley que moderniza la franquicia tributaria de capacitación laboral y la regulación del sistema de capacitación y empleo, el jueves 6 de junio del año en curso, a partir de las 15:30 horas, en la Sala de Sesiones de la Corporación, en Santiago. La referida jornada temática, será reemplazada por una audiencia pública ampliada, en lo posible a realizar en la Sala de Sesiones, o en su caso, en la que se designe, televisada.

Lo que me permito poner en su conocimiento en cumplimiento del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión Diputado don Daniel Núñez Arancibia.

Dios guarde a V. E.

María Eugenia Silva Ferrer
Abogado Secretaria de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR IVÁN FLORES GARCÍA